

	Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101 NIT: 891480034-1 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008	Código	F-U-OFC-20
		Versión	2.0
		Aprobado	29/09/2020
		Página 1 de 6	

INFORME DE SUBSANABILIDAD Y 2 DE EVALUACION MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTIA CMC-022-2026

En el Municipio de Santuario Risaralda, a los veinte (20) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026), siendo las 7:30 a.m., se reúnen los miembros de comité evaluador, con el objeto de revisar la documentación aportada por el proponente en el marco de la subsanación de documentos y elaborar el informe final de evaluación de la única oferta presentada para el proceso de mínima cuantía cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL APOYO A LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN EL MUNICIPIO DE SANTUARIO RISARALDA EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE MAYO Y JUNIO EN CASO DE SEGUNDA VUELTA”**, por un valor según presupuesto oficial de hasta **VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. (\$26.682.000)**.

ASISTENTES A LA DILIGENCIA (miembros del comité):

A la diligencia asistieron las siguientes personas:

- a) Diego León Hoyos Alzate - Secretario de Planeación y Obras Públicas
- b) Elisceth Montes Nerio – Secretaria de Hacienda y Tesorería
- c) José Ignacio Ojeda Montoya – Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos
- d) Francy Yuliana Cruz Pulgarín– Secretaria de Desarrollo Social y Competitividad
- e) Lina María Noreña Echeverry – Técnico Administrativo

De conformidad con el cierre del proceso, habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de las propuestas, sólo se presentó un proponente:

NÚMERO TOTAL PROPONENTES:	CUATRO (04)
----------------------------------	--------------------

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

#	NOMBRE EL PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	FECHA	HORA
1	GRUPO ECOLÓGICO PLANETA VERDE	ANDRES OSORIO MORALES	\$ 21.348.348	12/05/2026	1:55 p.m.
2	ASOCIACIÓN DE PROTECTORA DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL	DANIELA LOPEZ RODRÍGUEZ	\$ 21.844.000	12/05/2026	1:57 p.m.
3	FUNDACIÓN SABISO	RICARDO CERON RAMÍREZ	\$ 24.182.000	12/05/2026	1:28 p.m.
4	CORPORACION TIRATNZA	CRUZ AMANDA GUEVARA LARGO	\$ 24.840.000	11/05/2026	8:31 p.m.

Luego de la revisión de los documentos presentados por el oferente GRUPO ECOLOGICO PLANETA VERDE, se solicitó subsanar lo siguiente:

- En cuanto al perfil, se tiene que si bien el proponente llegó certificado de existencia y representación legal con menos de 30 días de expedido, no se observa que su objeto social guarde relación directa con el objeto del contrato como se solicita. Además el registro mercantil de la persona con quien celebró el contrato para el suministro de alimentación- Susana Andrea Hurtado y/o restaurante los balcones Santuario- tiene más de 30 días de expedición y el concepto favorable de dicho restaurante está incompleto, pues el único folio aportado no permite evidenciar que se

	Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101 NIT: 891480034-1 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008	Código	F-U-OFC-20
		Versión	2.0
		Aprobado	29/09/2020
		Página 2 de 6	

trata del mismo establecimiento de comercio, ya que allí no aparece la dirección; por lo que debe allegarse el documento completo.

- En cuanto al pago de aportes a la **SGSS**, se tiene que No acreditó el pago de aportes a la seguridad social conforme lo requerido expresamente por la entidad en su condición de persona jurídica.

-En cuanto al certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil, si bien el proponente llegó certificado de existencia y representación legal con menos de 30 días de expedido, no se observa que su objeto social guarde relación directa con el objeto del contrato como se solicita.

- En cuanto al concepto favorable de salud, se tiene que el concepto favorable aportado de Susana Andrea Hurtado y/o restaurante los balcones Santuario- está incompleto, pues el único folio allegado no permite evidenciar que se trata del mismo establecimiento de comercio, ya que allí no aparece la dirección; por lo que debe allegarse el documento completo.

El 15 de mayo del presente año siendo las 2:29 p.m., estando dentro del término establecido en el cronograma, el proponente **GRUPO ECOLOGICO PLANETA VERDE**, con Nit 816.001.086-8, representado legalmente por **ANDRES OSORIO MORALES** adjunta en la plataforma secop II, los siguientes documentos:

-Allegó certificado de registro mercantil correspondiente al establecimiento de comercio **SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL ESTADO**, de propiedad del proponente **GRUPO ECOLOGICO PLANETA VERDE**, en el cual se videncia que el objeto social guarda relación con el objeto del contrato

- Adjuntó certificado de registro mercantil de Susana Andrea Hurtado y/o restaurante los balcones Santuario con fecha actualizada.

-Adjuntó acta de inspección sanitaria enfoque riesgo para establecimiento de preparación de alimentos de la Secretaría de Salud del Departamento de Risaralda, de fecha 2025-06-07 donde el concepto fue " FAVORABLE CON REQUERIMIENTO", ya que según las observaciones debía corregir los hallazgos descritos en el acta, pues de persistir dichos hallazgos en la próxima visita, se procedería a la toma de medidas sanitarias de seguridad; por lo que se fijó como fecha de la próxima visita el día 26-03-07; visita ésta que no fue adjuntada por el proponente, desconociéndose si a la fecha corrigió los hallazgos encontrados por la Secretaría de Salud el día 2025-06-07 y por ende si tiene o no concepto sanitario favorable.

-Allegó certificación del representante legal donde indica que se encuentra al día con los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses.

- Allegó certificado de registro mercantil correspondiente al establecimiento de comercio **SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL ESTADO**, de propiedad del proponente **GRUPO ECOLOGICO PLANETA VERDE**, en el cual se videncia que el objeto social guarda relación con el objeto del contrato.

-Adjuntó acta de inspección sanitaria enfoque riesgo para establecimiento de preparación de alimentos de la Secretaría de Salud del Departamento de Risaralda, de fecha 2025-06-07 donde

	Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101 NIT: 891480034-1 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008	Código	F-U-OFC-20
		Versión	2.0
		Aprobado	29/09/2020
		Página 3 de 6	

concepto fue “FAVORABLE CON REQUERIMIENTO”, ya que según las observaciones debía corregir los hallazgos descritos en el acta, pues de persistir dichos hallazgos en la próxima visita, se procedería a la toma de medidas sanitarias de seguridad; por lo que se fijó como fecha de la próxima visita el día 26-03-07; visita ésta que no fue adjuntada por el proponente, desconociéndose si a la fecha corrigió los hallazgos encontrados por la Secretaría de Salud el día 2025-06-07 y por ende si tiene o no concepto sanitario favorable

Revisando de forma detallada todos y cada uno de los documentos aportados por el proponente **GRUPO ECOLOGICO PLANETA VERDE**, se tiene que **NO ACREDITÓ EL CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE**, pues según el acta de inspección sanitaria enfoque riesgo para establecimiento de preparación de alimentos de la Secretaría de Salud del Departamento de Risaralda, de fecha 2025-06-07 se dio un concepto “FAVORABLE CON REQUERIMIENTO”, con el deber de realizar visita el día 7 de marzo de 2026 para verificar si se habían corregido los hallazgos encontrados; visita ésta que no fue aportada; razón por la cual el comité considera que no **SUBSANO EN DEBIDA FORMA** y por ende su propuesta **NO ES HABILITADA**

En virtud de lo anterior, se procede a evaluar al proponente ubicado en segundo orden de elegibilidad de acuerdo al valor de la oferta, esto es, **ASOCIACIÓN PROTECTORA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL**, así:

NOMBRE:		ASOCIACIÓN PROTECTORA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL		
IDENTIFICACIÓN:		Nit. 901110842-5		
REPRESENTANTE LEGAL		DANIELA LOPEZ RODRIGUEZ		
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA		\$ 21.348.348		
POSICIÓN ORDEN DE ELEGIBILIDAD:		1.	NUMERO DE FOLIOS	
CONTENIDO DE LA PROPUESTA		CUMPLE		OBSERVACIÓN
REQUERIMIENTO	VERIFICACIÓN	SI	NO	
1) CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Carta de presentación de la oferta con los requisitos exigidos por la Administración Municipal (Anexo 1) y deberá ser firmada por el proponente, representante legal de la sociedad o por apoderado debidamente autorizado, en la que se exprese formalmente la aceptación de la presente invitación.	X		Allegó carta de presentación diligenciada y firmada por la representante legal.
2) PERFIL	PERSONA JURIDICA: deberá tener como mínimo un establecimiento de comercio, sucursal o agencia registrada en el Departamento de Risaralda, cuyo objeto social y/o actividad económica principal guarde relación directa con el objeto del contrato, pero se advierte que en caso de no contar con establecimiento de comercio, sucursal o agencia en Santuario Risaralda con concepto favorable de la secretaria de salud del lugar que corresponda o de la entidad que haga sus veces del lugar donde se preparan los alimentos, debe allegar el contrato vigente para el suministro de dicha alimentación y aportar el concepto favorable de salud de la		X	Allegó certificado de existencia y representación legal con menos de 30 días de expedido, con objeto social que guarda relación con el objeto del contrato como se solicita. Además allegó el registro mercantil de la persona con quien celebró el contrato para el suministro de alimentación- BRAYAN ANDRES GONZALEZ SALINAS y/o RESTAURANTE Y HELADERIA TATAMA- con menos de 30 días de expedición, pero el concepto favorable de dicho restaurante está incompleto, pues el único folio aportado no permite evidenciar que se trata del mismo



Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda
Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101
NIT: 891480034-1
Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co
Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co
Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co
CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008

Código	F-U-OFC-20
Versión	2.0
Aprobado	29/09/2020
Página 4 de 6	

	<p>empresa que le hará la provisión, la cual debe tener el establecimiento en Santuario, ya que la entidad debe garantizar que la alimentación llegue a los beneficiarios en excelentes condiciones y recién preparada, y que cuente con al menos un (01) año de creación anterior a la fecha de cierre del presente proceso, lo cual acreditará a través del certificado de existencia y representación legal de la cámara y comercio, expedido por la entidad competente, con fecha de expedición con anterioridad no superior a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre del proceso de contratación.</p> <p>PERSONA NATURAL. deberá tener como mínimo un con establecimiento de comercio, sucursal o agencia registrada en el Departamento de Risaralda, cuyo objeto social y/o actividad económica principal guarde relación directa con el objeto del contrato, pero se advierte que en caso de no contar con establecimiento de comercio, sucursal o agencia en Santuario Risaralda con concepto favorable de la secretaria de salud del lugar que corresponda o de la entidad que haga sus veces del lugar donde se preparan los alimentos, debe allegar el contrato vigente para el suministro de dicha alimentación y aportar el concepto favorable de salud de la empresa que le hará la provisión, la cual debe tener el establecimiento en Santuario, ya que la entidad debe garantizar que la alimentación llegue a los beneficiarios en excelentes condiciones y recién preparada, y que cuente con al menos un (01) año de creación anterior a la fecha de cierre del presente proceso, lo cual acreditará a través del registro mercantil de la cámara y comercio, expedido por la entidad competente, con fecha de expedición con anterioridad no superior a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre del proceso de contratación..</p>			<p>establecimiento de comercio, ya que allí no aparece la dirección ni el acta de visita completa donde se evidencie que está vigente dicho concepto; por lo que debe allegarse el documento completo.</p>
3)PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA	La propuesta económica diligenciada en la plataforma, donde se especifique cantidad, valores, plazo de entrega de acuerdo a las condiciones técnicas requeridas NO ES SUBSANABLE	X		Presentó la propuesta en los términos solicitados, presentando valores unitarios inferiores a los del precio de referencia de la entidad, con un porcentaje de descuento del 18.13%
4)CARTA DE CONFORMACION DEL	Los miembros de los consorcios responderán solidariamente por todos			N.A.

	Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101 NIT: 891480034-1 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008	Código	F-U-OFC-20
		Versión	2.0
		Aprobado	29/09/2020
		Página 5 de 6	

CONSORCIO	y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta.							
5) REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Expedido por la (DIAN), a fin de verificarse que en su objeto social guarda estrecha relación con el objeto del contrato	X		Allegó el rut del proponente.				
6)EXPERIENCIA	<table> <tr> <th>Número de contratos</th> <th>Sumatoria del valor</th> </tr> <tr> <td>máximo dos (2) certificados de contrato y/o contratos ejecutados acompañados del acta de liquidación, con entidades públicas o privadas cuyo objeto guarde relación con el objeto de este proceso, por un monto igual o superior al 100% del presupuesto.</td> <td></td> </tr> </table>	Número de contratos	Sumatoria del valor	máximo dos (2) certificados de contrato y/o contratos ejecutados acompañados del acta de liquidación, con entidades públicas o privadas cuyo objeto guarde relación con el objeto de este proceso, por un monto igual o superior al 100% del presupuesto.			X	Si bien adjuntó una relación de experiencia, no está acreditando el requisito exigido, esto es certificados de contratos y/o contratos con acta de liquidación.
	Número de contratos	Sumatoria del valor						
máximo dos (2) certificados de contrato y/o contratos ejecutados acompañados del acta de liquidación, con entidades públicas o privadas cuyo objeto guarde relación con el objeto de este proceso, por un monto igual o superior al 100% del presupuesto.								
7)FORMATO UNICO HOJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA	Solo en caso de Persona Natural			N.A.				
8)FOTOCOPIA CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL	Persona natural, jurídica y/o consorcio	X		Allegó fotocopia de la representante legal				
9)PAGO DE APORTES A LA SGSS (al día)	<p>Cada proponente deberá acreditar el cumplimiento a los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales y los demás parafiscales que se encuentren obligados</p> <p>Personas jurídicas deben acreditar el cumplimiento de este requisito mediante constancia expedida por el Revisor Fiscal o por el representante legal, adjuntando cédula, tarjeta profesional y antecedentes vigente de la junta central de contadores si firma el revisor fiscal.</p> <p>Personas naturales y/o Consorcios o uniones temporales cada uno de los integrantes o proponente deberá aportar la respectiva certificación que se encuentra a paz y salvo en los últimos 6 meses.</p>	X		Allegó certificación de la representante legal.				
10)CERTIFICADO DE EXISTENCIA REPRESENTACION LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL	Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil expedido por la cámara de comercio competente, no mayor a treinta (30) días a la presentación de la oferta, a fin de verificar que su objeto social y actividad comercial guarda relación con el objeto de contrato.	X		Allegó certificado de existencia y representación legal con menos de 30 días de expedido, con objeto social que guarda relación con el objeto del contrato.				

